



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 45366 – CD – Vida y Familia** de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de docentes y empleados que anualmente solicitan licencia médica a causa de la enfermedad de neuralgia trigeminal; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) cantidad de docentes y empleados que anualmente solicitan licencia médica a causa de la enfermedad de neuralgia trigeminal;
- b) formas de abordaje de la enfermedad por parte del Estado Provincial para dar calidad en el trabajo a quienes la padecen; y,
- c) registro de trabajadores que requieren atención médica especial por esta situación.

**Sala de la Comisión por Zoom, 3 de noviembre de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y González.**